



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

REGISTRO DEL PLENO	
ENTRADA: fecha: 15/02/11	nº:
SALIDA: fecha:	nº:

PLENO 17 DE FEBRERO DE 2011
RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre el Uso público del Monte de Pozuelo

Eva Izquierdo Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, presenta el siguiente,

RUEGO

Según el Plan General de Ordenación Urbana actualmente vigente el Monte de Pozuelo es un espacio no urbanizable protegido y de Espacios Libres con vocación de uso público. Así se establece en los objetivos y estrategias recogidos en el mencionado PGOU aprobado definitivamente en el año 2002 y que son de obligado cumplimiento por parte del Ayuntamiento.

No consta que desde el Ayuntamiento se hayan iniciado gestiones ni trámites para la consecución de dichos objetivos. Recientemente se está procediendo a la instalación de vallas por parte de los propietarios que están impidiendo el libre tránsito tanto de los ciudadanos y ciudadanas como de la fauna.

Según la legislación vigente los caminos vecinales y rurales deben estar inventariados y debe garantizarse por parte del Ayuntamiento tanto la conservación de los mismos como el tránsito sin impedimentos de ningún tipo.

Desde los tiempos de la Democracia los ciudadanos y ciudadanas tanto de Pozuelo como de poblaciones limítrofes han venido disfrutando con normalidad del uso del Monte, normalidad que la instalación de las mencionadas vallas ha venido a quebrantar.

Por lo expuesto **RUEGO**

Que el Equipo de Gobierno cumpla con su obligación, no haga dejación de funciones y por consiguiente inicie los trámites oportunos para cumplir con la legislación vigente para inventariar, conservar y garantizar que los ciudadanos y ciudadanas puedan hacer uso y disfrute de caminos, sendas, veredas y arroyos que son de uso público.

Así mismo insto al Equipo de Gobierno a que inicie los trámites oportunos para dar cumplimiento con el mandato recogido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana en el sentido de establecer los mecanismos necesarios para que el Monte de Pozuelo pase a público.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero 2011

Eva Izquierdo Álvarez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista